



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 32

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

PRESIDENCIA DEL DIP. GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS.

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las **once** horas con **ocho** minutos del día **veintiocho de junio del año dos mil once**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y aprobación en su caso del Acta número 31, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 20 de junio del año 2011. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión. -----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por la Diputada Secretaria **HILDA GRACIELA SANTANA TURRUBIATES**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS**, solicita a la Diputada Secretaria **BEATRIZ COLLADO LARA**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 20 de junio del año en curso, implícitos en el Acta número 30.-----

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada por unanimidad**. -----

-----Prosiguiendo con el Orden del Día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **GUSTAVO RODOLFO**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TORRES SALINAS, solicita a las Diputadas Secretarias procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

-----Al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **BEATRIZ COLLADO LARA**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

-----“De la Legislatura de Nayarit, Oficio número CE/ED/SG/391/2011, fechado el 30 de mayo del actual, comunicando la clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, así como la elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el Segundo Período de receso del tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Manuel Narváez Robles.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

-----“Del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Durango, Oficio fechado el 15 de junio del presente, remitiendo copia de Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene reformas y adiciones a la Base II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promovida por la Diputada Judith Irene Murguía Corral, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Michoacán, Oficio SSP/DGSATJ/DAT/00320-F/11, fechado el 17 de mayo del año en curso, comunicando la elección como Vicepresidente de la Mesa Directiva al Diputado Gonzalo Elvira Cabrera.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Ayuntamiento de Tampico, copia de Oficio fechado el 10 de junio del presente año, remitiendo la Ampliación y Transferencias al Presupuesto de Egresos del año en curso.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Congreso del Estado de Tabasco, Circular número HCE/OM/166/2011, de fecha 6 de junio del presente mes y año, informando la apertura y clausura del primer periodo extraordinario de Sesiones del primer periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional; así como, la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el periodo antes mencionado.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

-----“Del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, Oficio número 112/2011, fechado el 27 de junio del presente mes, remitiendo estado de Deuda Pública correspondiente al mes de marzo de 2011.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del C. Alfredo Juárez Maldonado, escrito de fecha 20 de junio del actual, relativo a diversas manifestaciones relacionadas con Servidores Públicos del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Contraloría del citado Municipio, para los efectos correspondientes. -----

-----“De la Presidenta de la Junta de Coordinación Política de este Honorable Congreso del Estado, Oficio de esta fecha, comunicando que han quedado debidamente integrados a dicho Órgano Legislativo, los Diputados Alejandro Ceniceros Martínez y Juan Manuel Rodríguez Nieto,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

como representaciones Partidistas, del Partido del Trabajo y del Partido de la Revolución Democrática, respectivamente, con las facultades y obligaciones conferidas legalmente.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo de la información que se recibió y se tome debida nota para los efectos del registro correspondiente previsto en la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado. -----

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera, al efecto el Diputado Presidente **GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS**, tiene a bien dar a conocer ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exige con firmeza a la Procuraduría General de la República, con el debido respeto a su esfera de competencia, que otorgue a la brevedad posible resultados contundentes sobre las investigaciones implementadas en torno a los asesinatos del Doctor Rodolfo Torre Cantú, del Contador Público Enrique Blackmore Smer, así como de los ciudadanos Luis Gerardo Soltero Zubiato, Rubén López Zúñiga y Francisco David López Catache, a fin de lograr el pleno esclarecimiento de estos lamentables homicidios que al permanecer impunes, dejan vigente también la grave transgresión que los hechos citados han causado a la dignidad del pueblo tamaulipeco.***-----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión la Iniciativa de merito participando en primer término la Diputada **BEATRIZ COLLADO LARA**, quien señala lo siguiente:-----

-----“Quiero hacer una participación en torno al Punto de Acuerdo si me lo permiten. Compañeras y compañeros Legisladores, la Nación



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Mexicana tiene un canto histórico de vida y tradición que se fundamenta en la justicia, el derecho y la paz, que las balas por más que se esfuercen nunca podrán callar, el año pasado estas balas tuvieron como objetivo quitarle la vida al Doctor Rodolfo Torre Cantú, ciudadano profesionalista y Político quien con su visión formada desde el instituto Político al que pertenecía, buscaba como muchos tamaulipecos servir al Estado desde uno de los más honrosos lugares que cualquier político del Estado pueda aspirar, la Gubernatura, así como también sus acompañantes el Diputado Enrique Blackmore Smer y sus 3 escoltas, el hecho de que en aquellos momentos el Doctor Torre Cantú fuera un contendiente en la búsqueda de la Gubernatura, no fue motivo para que el Partido Acción Nacional no se solidarizara con los familiares del candidato y señalara su indignación ante estos terribles hechos, como Tamaulipecos hemos vivido esta crisis de violencia en todos sus matices como fugas masivas de reos, extorsiones, secuestros y muerte de inmigrantes en tránsito, hallazgos de fosas clandestinas, esta violencia ha generado miles de muertes, víctimas inocentes y ciudadanos que hemos sufrido de irreparables perdidas, pero no podíamos quedarnos sin hacer nada y someternos al temor, dejemos muy claro que es necesaria la suma de todos los 3 niveles de Gobierno, local como Ayuntamientos, Gobierno del Estado y Federal, para enfrentar estas muestras de inseguridad que vive nuestro Estado desde cada una de nuestras responsabilidades y competencias, por lo que el Grupo Parlamentario del PAN nos solidarizamos sumándonos al exhorto a que la PGR brinde un informe de los avances que se han tenido desde que atrajo este artero crimen a 1 año del terrible acontecimiento, un claro ejemplo de que cuando se suman los trabajos de diversas instituciones y niveles del Gobierno en favor de la paz social y en contra de la inseguridad se puede avanzar, lo vimos en el operativo CONAGO 1, donde cada uno de los Gobernadores en ejercicio de su responsabilidad y tarea se decidieron hacer un frente común y reforzaron la atención de delitos de su competencia como son los secuestros y recuperación de armas, robo de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

autos a pasajeros, desarticulación de bandas criminales entre otros, un dato importante en todo esto es que el 90% de los delitos en México corresponden al fuero común, es decir recae en el ámbito de las atribuciones de los juzgados su investigación, persecución y juzgamiento, pero ello no quita que juntos Gobierno Federal y Gobierno Estatal puedan colaborar en coordinación en el combate de la inseguridad como recientemente nuestro Gobernador de Tamaulipas el Ingeniero Egidio Torre Cantú firmó un convenio de colaboración con el Presidente de la República Licenciado Felipe Calderón, adquiriendo el Gobierno Federal un compromiso y manifiesto frente a la ciudadanía con el despliegue de más de 2 mil 290 eventos federales que servirán para sumarse a las labores de seguridad pública como apoyo temporal mientras que se fortalecen los controles de confianza, las capacidades operativas y de inteligencia para depurar y profesionalizar los cuerpos policiacos del Estado y de los Municipios, este aniversario luctuoso nos tiene que motivar a pensar en todas y cada una de aquellas familias que hemos perdido algún ser querido en acontecimientos que se han dado en nuestro Estado, ellas y ellos también esperan una respuesta de ambos Gobiernos, en relación a esclarecer lo sucedido con sus familiares, compañeras y compañeros Legisladores, queremos decirle al señor Gobernador las y los Diputados de Acción Nacional que estamos con él en la pérdida de su hermano al igual que con todos los Tamaulipecos que hemos vivido la inseguridad y que queremos que la justicia se haga presente en nuestro Estado, que como Legisladores le hemos dado prioridad en tiempo y forma, sin distingo de colores a todo lo relacionado con el tema de la seguridad, con la firme convicción de recuperar la ansiada paz social, el respeto a los derechos humanos y el bien común de todos los Tamaulipecos, en Acción Nacional tenemos indispensable la suma de trabajo entre la PGR y el Ejecutivo del Estado para que de manera conjunta se aclare el asesinato del Doctor Rodolfo Torre Cantú, del Diputado Enrique Blackmore Smer y sus 3 escoltas, así como de todos aquellos ciudadanos en donde mujeres, hombres y niños han



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

fallecido a causa de la inseguridad que ha dominado nuestra vida cotidiana en nuestro querido Estado de Tamaulipas, por ultimo decía el filosofo Carol “La paz se logra después de un combate intenso en contra del mal”, sigamos trabajando todos juntos por este objetivo ya que más allá de los Partidos Políticos, colores o ideologías están nuestras familias Tamaulipecas, esta nuestro grandioso México. Gracias por su atención, gracias compañeros Diputados.” -----

-----No habiendo más participaciones en este tenor el Diputado Presidente, somete a votación económica la acción legislativa de referencia, en términos del artículo 62 fracción IX de la Constitución Política local y en virtud de haberlo solicitado los promoventes resulta factible que el mismo pueda ser aprobado en definitiva por este órgano legislativo, en virtud de que éste no entraña la expedición de una ley o decreto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente y se determina darle el trámite procedente. -----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **HILDA GRACIELA SANTANA TURRUBIATES**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Tamaulipas.*** -----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria **BEATRIZ COLLADO LARA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto seguido la Diputada Secretaria **BEATRIZ COLLADO LARA**, da cuenta del *dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables del Estado de Tamaulipas*. -----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, haciendo uso de la palabra la Diputada **BEATRIZ COLLADO LARA**, señala lo siguiente: -----

-----“Diputado yo nada más tengo una observación en el artículo 40, de la página 82, donde dice, no nos manifiesta el tiempo, dice: La Secretaría conservará el archivo de los documentos que contengan la información, bueno me espero, porque, ok. Artículo 40, dice: La Secretaría conservará el archivo de los documentos que contengan la información inscrita en el registro, de conformidad con el reglamento de esta ley. Ahí nada más, este, pues me quedaría pendiente el dato de cuánto tiempo tiene que conservar los archivos. Verdad, como que queda, aunque ahí menciona que de acuerdo al reglamento. Entonces aquí tenemos este, un punto, o especificamos o lo remitimos, verdad, aquí en el reglamento, que quede establecido. Gracias, pudiéramos, ok, pudiéramos hacer entonces la referencia aquí, que de acuerdo a esa normatividad o algo para que no quedar ambiguo. Lo pongo a consideración verdad, no quiere decir, porque siento que ahí queda así como que ambiguo, no, de cuanto tiempo. Yo creo no. Gracias compañeros Diputados. Diputado nada más, perdón, perdón Sí nada más con la observación que mencionamos con del artículo 40, verdad. Perfecto compañero. Adelante” -----

-----Enseguida el Diputado Presidente **GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS**, expresa lo siguiente: -----

-----“Correcto, sí, de hecho en el transitorio segundo, dice, verdad, el reglamento de la presente ley deberá ser expedido por el Gobernador del Estado dentro de los 180 días siguientes a la entrada en vigor de esta ley. Seguramente habrá que esperar, como quiera yo consulto a la Secretaría General, si quiere hacer algún comentario al respecto. Bueno



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

le voy a encargar entonces que quede asentado eso, por favor señor licenciado. Con mucho gusto. Ok. ¿Otro comentario? Sí ya quedó implícita, ya dimos la instrucción para que se quede.”-----

-----Al no haber más participaciones, en este tenor el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **HILDA GRACIELA SANTANA TURRUBIATES**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

-----A continuación la Diputada Secretaria **HILDA GRACIELA SANTANA TURRUBIATES** da lectura al dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que realice modificaciones a la legislación penal federal para atender con mayor eficacia el robo de mercancías cometido al autotransporte en las vías carreteras de jurisdicción federal en virtud de los altos índices que presenta este ilícito a nivel nacional, proponiéndose al efecto que conozca de ello la instancia federal competente.***-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria **BEATRIZ COLLADO LARA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
 PODER LEGISLATIVO

el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

-----Acto continuo se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL** y al no existir participaciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS**, **clausura** la sesión, siendo las **quince** horas con **dos minutos**, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **cinco** de **julio** del actual, a las **once** horas.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

C. HILDA GRACIELA SANTANA TURRUBIATES.

C. BEATRIZ COLLADO LARA.